



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA. 16 OCT 2018

Res. H N°

1415/18

Expte. N° 4.340/18

VISTO:

La Nota presentada por la Mg. Marcela AROCENA mediante la cual eleva el pedido de finalización del Contrato de Locación de Servicios de la Srta. Nadia Ivonne CARLOS en el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N° 0594/18 se aprobó la contratación de la Srta. Nadia CARLOS como secretaria administrativa para la Carrera de Posgrado *Especialización en Psicopedagogía Institucional*;

QUE la Srta. Nadia CARLOS eleva pedido de renuncia para dejar sin efecto el Contrato de Locación de Servicios en el Departamento de Posgrado, a partir del día 01 de septiembre del corriente año;

QUE la nota de renuncia presentada por la Srta. Nadia CARLOS cuenta con el aval de la Dirección de la Carrera de Posgrado *Especialización en Psicopedagogía Institucional*, a través de su Director y Codirectora;

QUE corresponde encuadrar el presente trámite en el Artículo 11 del Anexo I de la Res. H N° 0594/18 de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Srta. Nadia Ivonne CARLOS, DNI 36.225.644 y **RESCINDIR** los términos del Contrato de Locación de Servicios, dando por finalizada su contratación a partir del 01 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2º.- **COMUNIQUESE** a la interesada, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial y siga a Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades